



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peña Oza
Luis Gonzalo Peña Oza
Jefe de Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cable unipolar. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR 6MM MARRON X 1MTS CARACTERÍSTICAS TECNICAS MINIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM NM-247-3 AISLACIÓN: PVC TENSIÓN 450/750V USO: Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Institucionales CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO	300.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

[Handwritten Signature]
Luis Gonzalo Penabaz
Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
2	Cable unipolar. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR 6MM CELESTE X 1MTS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM NM-247-3 AISLACIÓN: PVC TENSIÓN 450/750V USO: Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Institucionales CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN,	300.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

[Handwritten Signature]
Luis Gonzalo Peñaloza
Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"

VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISION PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
>>	CABLE UNIPOLAR 6MM VERDE AMARILLO X 1MTS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM NM-247-3 AISLACIÓN: PVC TENSIÓN 450/750V USO: Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Institucionales CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR	300.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA</p> <p>Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
3	TOMA DOBLE. UNIDADES			
>>	<p>TOMA DOBLE ARMADO 10A 220V</p> <p>CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS NORMAS DE REFERENCIA: IRAM 2071 TENSIÓN NOMINAL: 220V~</p> <p>CORRIENTE NOMINAL: según especificación (10A/16A)</p> <p>MATERIAL: PVC</p> <p>CANTIDAD DE TOMAS: 2 (DOS)</p> <p>CON TAPA Y BASTIDOR</p>	15.00

Luis Gonzalez Pañoloza
Jefe de Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina



Carlos Penaloza
Intendente

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO			
	NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.			
	NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.			
	NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA			
	Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.			
	Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100

Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	CAÑO PVC ELECTRICO RIGIDO MEDIO PESADO 20mm X 3 MTS. unidad			
>>	CAÑO PVC RIGIDO 20MM X 3 METROS PULG. - PARA ELECTRICIDAD CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS MATERIAL: PVC rígido LARGO: 3 MTS MEDIDA: 20MM NORMAS DE REFERENCIA: IRAM 62386 USO: Instalaciones Eléctricas CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA	17.00

Luis Soriano Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Compras y Contrataciones
Región Tierra del Fuego

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
5	CAJA RECTANGULAR PVC. UNIDAD			
>>	CAJA RECTANGULAR 10X5 CM CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS MATERIAL: PVC ESTANCA FORMA RECTANGULAR USO: derivaciones eléctricas CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN,	20.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"

VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
6	CONECTOR PVC D/F 20mm IP40 . unidad			
>>	CONECTOR DE PVC 20MM PULG.- PARA ELECTRICIDAD CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS MATERIAL: PVC rígido MEDIDA: 20MM NORMAS DE REFERENCIA: IRAM 62386 USO: Instalaciones Eléctricas CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO	30.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
7	Grampa de Fijacion PVC. unidad			
>>	<p>GRAMPA PARA FIJAR CAÑO PVC 20 MM PULG. - PARA ELECTRICIDAD CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS MATERIAL: PVC rígido MEDIDA: 20MM NORMA DE REFERENCIA: IRAM 62386 USO: Instalaciones Eléctricas CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO,</p>	50.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Oficina Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</p> <p>NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
8	Contactador. Unidad			
>>	CONTACTORAS TRIFASICAS	2.00
	CARACTERISTICA GENERALES			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Cargo: Compras-Contrataciones
Unidad Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	25AMP. BOBINA: 220V POLOS: TRES (3) POLO AUXILIAR: DOS(2) 1NA-1NC FRECUENCIA: 60 HZ CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Luis Gonzalo Peñalosa
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
9	Llave termica. UNIDAD			
>>	LLAVE TERMICA DE 2X16A 4,5KA CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM NM 60669-1 POTENCIA NOMINAL: 60W VOLTAJE NOMINAL: 220V. FRECUENCIA NOMINAL: 50Hz PODER DE CORTE: 4,5kA NUMERO DE POLOS: 2 (DOS) CURVA: C CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN,	15.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gerzalo Peñalosa
Jefe de Compras y Contratación
Interno General Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"

VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
10	<p>INTERRUPTOR DIFERENCIAL. unidad</p> <p>>> INTERRUPTOR DIFERENCIAL (DISYUNTOR) 2X25A 30MHA 6KA</p> <p>CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM 2301</p> <p>VOLTAJE NOMINAL: 220V/240V.</p> <p>FRECUENCIA NOMINAL: 50Hz</p> <p>PODER DE CORTE: 6kA</p> <p>NUMERO DE POLOS: 2 (DOS)</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</p> <p>NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO</p>	2.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
11	RIEL DIN X 1 MT. UNIDAD			
>>	<p>RIEL DIN X 1 METRO CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS MEDIDAS: 35MM X 100CM MATERIAL: METALICO CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL</p>	2.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>PRODUCTO</p> <p>NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
12	<p>Llave termica. UNIDAD</p> <p>>> LLAVE TERMICA DE 4X100A 10KA</p> <p>CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS NORMA DE REFERENCIA: IRAM NM 60669-1</p> <p>CORRIENTE NOMINAL: 100 AMP</p> <p>VOLTAJE NOMINAL: 380V.</p>	1.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>FRECUENCIA NOMNAL: 50Hz PODER DE CORTE: 10kA NUMERO DE POLOS: 4 (DOS) CURVA: C CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p>			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gonzalo Peñalosa
Dir. Compras y Contratación
Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
13	GABINETE PARA TABLERO ELÉCTRICO. UNIDAD			
>>	GABINETE METALICO (TABLERO) DESCRIPCIÓN: MEDIDAS: 45cm X 45cm X 15cm(COMO MINIMO) MATERIAL: METAL GRADO DE PROTECCION: IP65 ESTANCO CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPañAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.	1.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA. Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
14	Repuestos y Accesorios Para cerrajería. UNIDAD			
>>	<p>ACCESORIOS ACCIONAMIENTO CERRADURA PUERTA PVC - CREMONA DE PUERTA 35/95 COMPATIBLE CON PUERTAS DE PVC Y/O PERFILERÍA EXISTENTE. SISTEMA DE ACCIONAMIENTO MANUAL MEDIANTE MANIJA O MECANISMO INTEGRADO. MECANISMO INTERNO REFORZADO PARA USO FRECUENTE. FABRICACIÓN EN MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN Y DESGASTE. FUNCIONAMIENTO SUAVE Y SEGURO. MEDIDA COMPATIBLE TIPO 35/95 O EQUIVALENTE TÉCNICO COMPATIBLE. INCLUYE MECANISMOS INTERNOS DE TRANSMISIÓN Y CIERRE. PRODUCTO NUEVO, SIN USO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA LA MARCA, MODELO, ORIGEN Y NORMA DE FABRICACIÓN DE CADA INSUMO. SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE CONSTEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL</p>	2.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Luis Gonzalo Peñaloza
Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>PRODUCTO</p> <p>NOTA2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 3: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASEGURANDO SU CORRECTA CONEXIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. DEBERÁN ENTREGARSE LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS O DAÑOS QUE AFECTEN SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR, LA NO ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL TIEMPO PREVISTO LUEGO DE LA NOTIFICACION A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA, SE DESCESTIMARA LA OFERTA.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina



Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 49154 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 17/06/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE TRABAJOS EN EL HOSPITAL REGIO
MODULAR SANITARIO USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004, N° 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)"
VER ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES GENERALES EN CADA UNO DE LOS RENGLONES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.-
Plazo de Entrega:	treinta (30) días posteriores a la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Division Pañol Zona Sur – 12 de Octubre N°65- Cuidad de Ushuaia – Tierra del Fuego CP 9410.
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	No
Flete a Cargo:	del proveedor